JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

PEDRO BUSICO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "HERNANDEZ PATRICIA CUIT 27-17329768 c/ Otro CUIL 20-17335670-7 s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 374/2010)", se ha dispuesto que el Martillero Pedro Búsico, Mat. Nº 435, venda en pública subasta el bien hipotecado en autos, el día l de Setiembre 2015 a las 10 horas, o el día siguiente hábil a la misma hora si aquél resultare feriado, en el Juzgado de Distrito de Esperanza. El bien saldrá a la venta con la base de su avalúo fiscal $ 10.678,21, de no haber postores con la retasa del 25%, y de persistir la ausencia de oferentes Sin Base y al Mejor Postor. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, más la comisión del martillero 3%, todo en dinero en efectivo y de contado, y el saldo al aprobarse la subasta. Serán a cargo del adquirente gravámenes de ley y deudas fiscales que pesan sobre el inmueble a partir de la subasta. El bien a subastar es: Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que forma parte de la concesión cuarenta de la sección Este de esta ciudad de Esperanza. Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe. Dicha fracción forma parte del polígono ABCDEFA del plano de mensura inscripto el 11 de Mayo de 1966 bajo el número 44951. Según plano de mensura, urbanización y loteo confeccionado en marzo de 1977, por el Ing. Juan G. Bertero, inscripto en el departamento topográfico el 16 de agosto del mismo año bajo el número 84131, dicha fracción forma parte de la Manzana letra D, se designa como lote número treinta y tres (33) y mide: diez metros de frente al Oeste, igual contrafrente al Este, por treinta metros siete centímetros en los costados Norte y Sur, lindando: al Oeste con calle pública, hoy A. Tabernig; al Norte con el lote treinta y cuatro, al Este con parte del lote veintinueve, y al Sur con los lotes treinta, treinta y uno, y treinta y dos, todos del plano relacionado. Mejoras: Según constatación se trata de una vivienda ubicada sobre calle Tabernig al nº 3150 ocupado por la Sra. Loza, Beatriz Ramona y sus 5 hijos, tratándose de una vivienda de ladrillos revocados, techo de zinc, piso de cerámica, cielorraso de madera, en la cocina y comedor, y el resto sin cielorraso; con tres dormitorios, un baño, cocina comedor, living y patio. Se encuentra sobre calle de ripio, cuenta con servicio de Luz eléctrica. Agua Potable, y Gas Natural, a 4 cuadras de la ruta 70. Inscripto al Reg. Gral. al N° 15947 F°403- T°304 I, del Dpto. Las Colonias. Partida Imp. Inmob. Nº 09-16-00-078454/0065-9.-Embargos: Confina Santa Fe SA. c/ Otros por $ 10.427.59 del 08-11-12. Hipoteca: de autos por U$S 8.014 del 04-09-08.- Deudas: API (Imp. Inmob.) $ 954,19; Munic. Espza: Sin Deuda; Aguas S. Fe: $2.243,76 - Los títulos se encuentran agregados en copia simple a los autos, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Claudio Bermudez, Juez; Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Más informes en Secretaría del Juzgado o al martillero en su oficina de calle San Lorenzo N° 1533, Tel. (0342)4597376, Santa Fe. Santa Fe, 4 de agosto de 2015. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

$ 390 268061 Ag. 12 Ag. 14